

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

SESION SOLEMNE

ACTA DEL 13 DE ENERO DE 2016.

LIBRO 2



SUMARIO

INICIO, 11:15 HRS.
CLAUSURA, 11:54 HRS.
ASISTENCIA, 25, DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO A FIN DE QUE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ESPECIALES DESIGNADOS PARA TAL EFECTO, AGUARDEN AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LICENCIADO ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO, AL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MAGISTRADO DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL Y A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DIPUTADA FEDERAL LAURA NEREIDA PLASCENCIA PACHECO, A LAS PUERTAS DE ESTE SALÓN DE SESIONES Y SE SIRVAN ACOMPAÑARLOS HASTA ESTE PRESIDIO.

IV.- HONORES INICIALES A NUESTRO LÁBARO PATRIO, ENTONACIÓN DE NUESTRO GLORIOSO HIMNO NACIONAL Y HONORES FINALES A NUESTRA BANDERA NACIONAL.

V.- LECTURA DEL DECRETO POR EL QUE EL HONORA-

BLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, APRUEBA LA INSCRIPCIÓN EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES PLENARIAS, LA LEYENDA "ELVIA CARRILLO PUERTO, PROMOTORA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER".

VI.-INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

VII.- DEVELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES PLENARIAS, LA LEYENDA "ELVIA CARRILLO PUERTO, PROMOTORA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER".

VIII.-CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA, NO SIN ANTES HABERLE SOLICITADO A LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, SE SIRVAN ACOMPAÑAR AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO Y A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN,, A LAS PUERTAS DE ESTE SALÓN DE SESIONES.



En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar Sesión Solemne correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día martes quince de diciembre del año dos mil quince, para la celebración de la sesión del miércoles trece del presente mes y año a las once horas.

Preside la sesión el Diputado Antonio Homá Serrano y se desempeñan como Secretarías, las Diputadas María Ester Alonzo Morales y María Beatriz Zavala Peniche, quienes conforman la Mesa Directiva, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva expresó: "Honorable Asamblea. El día de hoy nos encontramos reunidos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 332, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de

Yucatán, el día jueves treinta y uno de diciembre de 2015; en tal virtud, esta soberanía en Sesión Solemne, con gran emoción y profundo orgullo develará la inscripción en el Muro de Honor de este Salón de Sesiones Plenarias la leyenda “Elvia Carrillo Puerto, promotora del reconocimiento de los derechos de la mujer”.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dé cuenta de ello y constate el quórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el quórum, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

I De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, veinticinco Diputados que se relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva, manifestó: “Agradecemos la presencia en esta Sesión Solemne, a los funcionarios públicos estatales y federales; a los ciudadanos Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y de los señores Consejeros del Consejo de la Judicatura; a las Presidentas Municipales del Estado, así como al Presidente Municipal de Mérida, a los señores representantes de las Fuerzas Armadas destacadas en nuestra entidad, a las Legisladoras Federales del H. Congreso de

la Unión, a las Mujeres de Diversas Organizaciones Civiles, a los representantes de las Cámaras Empresariales y de los medios de comunicación, bienvenidos todos”.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el quórum reglamentario, siendo las once horas con quince minutos.

II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Diputada Federal Laura Nereida Plascencia Pacheco, a las puertas del Salón de Logística y Protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta este Presidium.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Decreto por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la inscripción en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda “Elvia Carrillo Puerto, promotora del reconocimiento de los derechos de la mujer”.

V.- Intervención de la Diputada Celia María Rivas Rodríguez, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Congreso del Estado.

VI.- Develación de la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda “Elvia Carrillo Puerto, promotora del reconocimiento de los derechos de la mujer”.

VII.- Clausura de la Sesión Solemne, redacción y firma del acta respectiva.

III II.-A continuación, el Presidente dijo: “Señores Diputados. En virtud de que esta Sesión Solemne tiene como propósito reconocer a Elvia Carrillo Puerto, Primera Mexicana electa Diputada en 1923, cuando carecían del derecho al voto y que sin duda, dejó un legado trascendente que no era acorde a su época, gracias a su dedicación a favor de las mujeres, en

especial de las que eran víctimas de injusticias, como las indígenas maya, obreras, campesinas y madres solteras. Fue calificada como la Monja Roja del Mayab, siendo una gran revolucionaria que luchó toda su vida por los derechos de las mujeres, por lo que con este acto se le reconoce y se le da el lugar que merece en la historia del feminismo mexicano. A esta sesión solemne asistirán el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello; el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Diputada Federal Laura Nereida Plascencia Pacheco; y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Celia María Rivas Rodríguez, Raúl Paz Alonzo, David Abelardo Barrera Zavala, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Marbellino Ángel Burgos Narváez y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, para que reciban a los funcionarios nombrados con anterioridad a las puertas del Salón de Logística y Protocolo de este Recinto y los acompañen hasta sus lugares en este Presidium”.

Se dispuso un receso para que la Comisión de Ceremonia designada, cumpla con su encargo.

IV III.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente solicitó a los funcionarios estatales, a los titulares de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria. Concluidos los honores, el Presidente solicitó a los funcionarios estatales, titulares de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

V IV.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Diputada María Beatriz Zavala Peniche, procedió a dar lectura al Decreto por el que, el H. Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la Inscripción con letras doradas en el Muro de Honor de su Salón de Sesiones Plenarias la leyenda “Elvia Carrillo Puerto, Promotora del Reconocimiento de los Derechos de la Mujer”, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Esta-

do, el día 31 de diciembre del año dos mil quince.

Decreto 332/2015 por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la Inscripción en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias, la Leyenda “Elvia Carrillo Puerto, Promotora del Reconocimiento de los Derechos de la Mujer”. Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 38 y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán, a sus habitantes hago saber que el H. Congreso del Estado de Yucatán se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, APRUEBA LA INSCRIPCIÓN EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES PLENARIAS, LA LEYENDA “ELVIA CARRILLO PUERTO, PROMOTORA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER”.

ARTÍCULO ÚNICO.- El H. Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor de su Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda “**ELVIA CARRILLO PUERTO, PROMOTORA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER**”; a fin de reconocer su lucha a favor de las mujeres de Yucatán.

TRANSITORIOS:

Artículo Primero.- Este Decreto, entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo.- El H. Congreso del Estado de Yucatán, celebrará Sesión Solemne el 13 de enero del 2016, a las 11:00 horas, con el único fin de develar la inscripción en el Muro de Honor de este Recinto Legislativo, la leyenda “**ELVIA CARRI-**

LLO PUERTO, PROMOTORA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER”.

Artículo Tercero.- Los diputados integrantes de la Diputación Permanente, serán los que presiden la Mesa Directiva de la Sesión Solemne, para los fines dispuestos en este Decreto.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO HOMÁ SERRANO.- SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ESTER ALONZO MORALES.- SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA. RÚBRICA.

Y, por tanto, mando se imprima, publique y circule para su conocimiento y debido cumplimiento. Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, a 21 de diciembre de 2015.

VI



V.- Al término de la lectura del Decreto, y continuando con el orden del día, la **Diputada Celia María Rivas Rodríguez**, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado,

hizo uso de la palabra expresando: “Buenos días a todo. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores. Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Doctor Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del Honorable Tribunal de Justicia del Estado. Y con él quiero saludar a las Magistrados y los Magistrados, las Consejeras y Consejeros de la Judicatura de Poder Judicial del Estado. Diputada Federal Laura Plascencia Pacheco, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Legisladoras y Legisladores del Honorable Congreso de la Unión que hoy nos acompañan. Autoridades civiles y militares; familiares de Elvia Carrillo Puerto y de Beatriz Peniche Barrera, muchísimas gracias por acompañarnos. Funcionarios de los distintos órdenes de gobierno que nos acompañan. Representantes de las Cámaras empresariales y de la sociedad civil. Estimados representantes de los

medios de comunicación. Damas y caballeros, bienvenidos sean todos a este salón del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. En 1916, iniciaba el Primer Congreso Feminista de México, en Yucatán. Las mujeres irrumpían así, en la escena nacional, política y económica de México y Latinoamérica. Hoy se cumplen 100 años de uno de los sucesos más importantes para la sociedad mexicana, que transformaría la estructura y funcionamiento del país para siempre. Suceso que marcó el comienzo de una lucha que ha rendido frutos, pero que aún tiene un largo camino que recorrer. La conmemoración que hoy nos reúne, es un hecho que no sólo merece ser recordado, sino que merece ser revivido. Y es que el paso del tiempo algunas veces ensombrece y otras empaña los hechos y acciones que en su momento, no sólo fueron muy importantes, sino trascendentales en la historia de un país. Fue aquí en Mérida en el año 1916, que en el teatro José Peón Contreras se abría por primera vez en la historia de México, un canal de comunicación entre las mujeres mexicanas y el gobierno. Por disposición del entonces Gobernador Salvador Alvarado, y producto de la indispensable participación de las mujeres en el quehacer del México independiente y revolucionario, Yucatán se convertiría en la cuna del feminismo mexicano del Siglo XX. Fue aquí, en estas tierras y con sus mujeres, donde todo comenzó. Las mujeres mexicanas, pieza clave en el proceso de emancipación nacional, por su actividad intelectual, estratégica, persuasiva, revolucionaria y desde luego, por su indiscutible liderazgo político y social, continuaron participando de manera activa en todos los quehaceres de la sociedad; y ya no exigían un trato especial o diferenciado. Todo lo contrario, exigían en las obligaciones equidad, exigían en los derechos equidad y en la vida general. Fue un Congreso inédito en el país, no sólo porque eran las mujeres mexicanas hablando frente al Poder, sino por los temas que se pusieron sobre la mesa. Organizado por la maestra Consuelo Zavala, se reunieron mujeres conservadoras, moderadas y liberales bajo un mismo techo y hablaron sobre el derecho de la mujer a la educación, el reconocimiento de sus derechos reproductivos, la necesidad de enseñar a las jóvenes temas de sexualidad, el derecho de las mujeres a divorciarse así como el derecho de votar y ser votadas. Este primer Congreso Feminista sacó a la luz a mujeres de vanguardia, decididas y valientes, que dedicarían el resto de su vida, junto con todas las generaciones siguientes de mexicanas, a promover la equidad e igualdad. La influen-



cia de ese Primer Congreso hace 100 años, es innegable en el movimiento feminista del Siglo XX y lo que llevamos del Siglo XXI. Fueron acciones decisivas de mujeres yucatecas a lo largo de varias décadas, lo que dotaría de esencia al movimiento de las mujeres, consiguiendo así, que en 1923, tres yucatecas pertenecientes a la liga feminista "Rita Cetina", fueran propuestas como candidatas propietarias a tres diputaciones en el Congreso Local, ganando en los tres casos, e iniciando así, la nueva y merecida era de la mujer mexicana. Elvia Carrillo Puerto, junto con Beatriz Peniche Barrera y Raquel Dzib Cicero, se convertirían en las primeras mujeres mexicanas electas diputadas. Qué mejor forma de celebrar, que honrando la memoria de una de las más grandes mexicanas que el país ha dado: Elvia Carrillo Puerto. Hoy, con profundo orgullo, respeto, admiración, develaremos en letras doradas, el primer nombre de una mujer en el Muro de Honor de esta Soberanía. Una yucateca sin igual, que con todo en su contra, dedicó todas las décadas que la vida le otorgó, a exigir un trato igualitario entre mujeres y hombres. Esa extraordinaria mujer, conocida como la Monja Roja del Mayab, nació en Motul el 8 de diciembre de 1878. Hija de Don Justiniano Carrillo Pasos y Doña Adela Puerto Solís, fue testigo, junto con sus hermanos, de las grandes injusticias cometidas al pueblo maya en las haciendas henequeneras. El entorno en el que creció, marcaría la vida de esta joven, que junto con su hermano Felipe, iniciaría uno de los movimientos sociales más trascendentes de la historia contemporánea de Yucatán. Sería ella la que en 1922 fundara la Liga Feminista Rita Cetina, en honor de una gran luchadora de la causa femenina; y con ella, promovería importantes cambios para la mujer en los ámbitos político, social y cultural. El nombre de una yucateca universal, de una gran mexicana, exige, sin excusa alguna, se le incluya en este Muro de Honor, donde sólo el nombre de personas e instituciones que le han dado forma al Yucatán y México de hoy, aparecen. El nombre de Elvia Carrillo Puerto tiene que estar en este Muro, porque de no hacerlo, sería ignorar la indiscutible influencia de sus actos. Sin duda, su legado modificó el rostro del país. Tenemos la obligación como sociedad, de recordarla por siempre, porque no seríamos lo que somos, si Elvia Carrillo Puerto no hubiera decidido dedicar su vida entera a luchar por los derechos de nosotras, las mujeres. Fue ella la que reunió cientos de miles de firmas alrededor del país y fue con cada Presidente de la República de la década de los 20's hasta la década de los 50's, a exigirles

personalmente, la legalización del voto femenino, hasta que su solicitud se hiciera realidad en 1953 cuando el derecho a votar en las elecciones presidenciales le fue concedido a la mujer mexicana. Debemos de tener claro, que como mujeres, aún nos quedan muchas barreras por destruir, muchas falsas concepciones que cambiar, atavismos sociales y culturales que erradicar. Las exigencias por la igualdad entre hombres y mujeres, van mucho más allá de conseguir mejores sueldos o un mejor puesto para la mujer, nuestra lucha consiste en dar la batalla para conseguir una vida justa para todas las mujeres. Aún hoy en día, en pleno Siglo XXI, la exigencia en todos los ámbitos de la vida es siempre mayor, por el simple hecho de ser mujer. Por desgracia, aun el menor de los errores, es considerado una debilidad si lo comete una mujer, mientras que cometido que por un hombre, se convierte en algo natural e incluso justificado. Quisiera en este momento, respetuosamente, dirigirme a todas las mujeres, sigamos luchando no sólo para mantener los espacios merecidamente ganados, sino para no ceder terreno en todo lo alcanzado. Caminemos al lado de aquellas y aquellos que comparten nuestros ideales y nos impulsan a continuar por esta senda, como lo hace el Gobernador Rolando Zapata Bello, decidido promotor de los derechos de la mujer y Coordinador de la Comisión de Igualdad de Género de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Así, debemos ser responsables con nosotras mismas, y eso significa que no dejarnos llevar por soluciones huecas y fáciles, condicionadas por la sociedad y su entorno. Ya que ser responsables con nosotras mismas significa que nunca más habremos de malbaratar nuestra capacidad, talento y aspiraciones. Significa tener el coraje de ser diferentes a lo que la sociedad ha decidido que seamos, porque la diferencia entre una vida vivida activamente y una pasiva, es un tremendo desperdicio de energía y talento. La lucha de todas las mujeres de ayer y hoy, no es por conseguir superioridad frente a los hombres, sino simplemente por conseguir la igualdad y nada más que la igualdad y lo conseguiremos junto con los hombres, nunca en contra de ellos. Hoy, existe paridad en el acceso a los cargos públicos de elección, pero que quede claro, esta paridad no es una concesión, es un logro, y como tal, debemos entenderlo y ejercerlo, de manera responsable. Amigas y amigos, celebremos a las mujeres de ayer, hoy y siempre, que han dedicado su vida a promover la igualdad. Reconozcamos lo conseguido y comprometámonos a dar continuidad a lo iniciado un día como hoy,

hace 100 años. Reflexionemos como sociedad, sobre lo alcanzado y lo que hace falta por alcanzarse. Compartamos con las siguientes generaciones, nuestra histórica lucha. Sigamos rompiendo paradigmas, nunca olvidemos que la sensibilidad es nuestra fortaleza y no una debilidad. No permitamos que lo iniciado por unas valientes, quede en la historia como una anécdota. Aquí estamos y aquí seguiremos las mujeres, trabajando por lo justo, denunciando lo arbitrario y exigiendo la igualdad. Honremos a Elvia Carrillo Puerto, reconociendo su historia y legado con tan solo leer su nombre en este Muro de Honor, porque ahí permanecerá, mientras Yucatán sea Yucatán. Mujeres, estamos llamadas a hacer historia, juntas y unidas cotinuemos haciendo nuestra propia historia. Muchísimas gracias. Es cuanto señor Presidente”.

VII VI.- Finalizada la intervención de la Diputada Rivas Rodríguez, el Presidente de la Mesa Directiva señaló: “Invito respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello; al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal; a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Diputada Federal Laura Nereida Plascencia Pacheco, así como a la Diputada Celia María Rivas Rodríguez, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso, acompañen a esta Presidencia al acto de develación de la Inscripción en el Muro de Honor de este Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda “Elvia Carrillo Puerto, Promotora del Reconocimiento de los Derechos de la Mujer”, por lo que se invita a todos los asistentes a ponerse de pie”.

VIII VII.-Concluida la develación, el Presidente de la Mesa Directiva invitó a los Funcionarios y Diputados a ocupar sus lugares y expresó: “Diputadas y Diputados, en la presente Sesión Solemne se ha dado

cumplimiento a lo establecido en el Decreto que aprueba la inscripción en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda “Elvia Carrillo Puerto, Promotora del Reconocimiento de los Derechos de la Mujer”. Acto con el que expresamos nuestro firme y absoluto reconocimiento a Elvia Carrillo Puerto, en honor a su destacada labor en el reconocimiento, defensa y ejercicio de los derechos de las mujeres y de igualdad de género en nuestro país, por lo que los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, demostramos así nuestra admiración y respeto al poder alzar la vista y reconocer en nuestras propias mujeres el cambio democrático y la lucha por la igualdad de género como parte insustituible de la historia nacional. Por todo lo anterior, se declara formalmente clausurada la Sesión Solemne, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día trece del propio mes y año; no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados Integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar al Gobernador Constitucional del Estado; al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado y a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a las puertas de este salón de sesiones, para continuar con las actividades previamente programadas. Muchas gracias a todos. Se levanta la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)
DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIAS:

(RÚBRICA)
DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

(RÚBRICA)
DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.